



INFORME DE AVANCE DE META

META DE PRODUCTO: EP3MP10- Municipios con asistencia técnica para la implementación del Sistema Municipal de Juventudes.

FECHA DE REPORTE: Marzo 31 de 2022.

FUENTE DE LA INFORMACIÓN: Secretaría de Inclusión Social Poblacional - Dirección de Infancia y Juventud

AVANCE DE LA META: 20 Municipios con asistencia técnica en temas del Sistema Municipal de Juventudes (Prado, Cajamarca, Icononzo, Santa Isabel, Roncesvalles, Ataco, Ortega, Ibagué, Melgar, Saldaña, Falan, San Luis, Honda, Coyaima, Guamo, Ambalema, Carmen de Apicalá, Valle de San Juan, Natagaima y Alvarado)

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES:

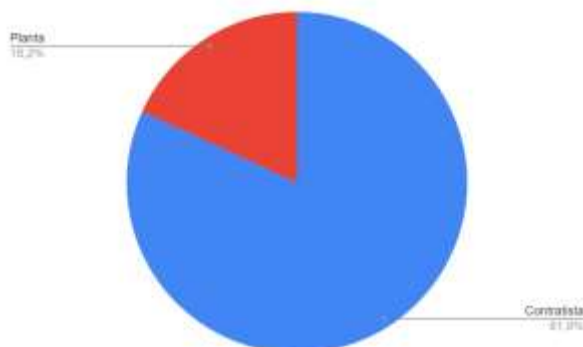
1. Actualización del directorio y perfil de enlaces municipales de Juventud del Tolima:

La Dirección de Infancia y juventud adelantó la recolección de información para la actualización del directorio de enlaces municipales de juventud, el cual tiene como fin posibilitar una comunicación efectiva entre los funcionarios de la Gobernación del Tolima y las personas encargadas de los temas de juventud en los 47 municipios del Tolima.

La información recopilada permite identificar que al menos el 81% de los enlaces son contratistas, lo cual ha evidenciado una dificultad a la hora de garantizar continuidad con los procesos adelantados por los o las contratistas anteriores. De la misma manera, manifiestan desconocimiento en los procesos de ciudadanía juvenil debido a que para varios de estos es la primera vez que ejercen un cargo en la dependencia encargada.



Gráfica No.1 – Tipo de vinculación funcionarios enlaces de juventud



Es por lo anterior que la Gobernación en el marco del cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo y lo estipulado en el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, tiene la tarea de implementar acciones de asistencia técnica

2. Priorización de los temas a tratar en torno al Sistema Municipal de las Juventudes

Se estructuró una encuesta para identificar las prioridades de los enlaces municipales.

Detección de necesidades de capacitación

Descripción del formulario

Municipio *

Texto de respuesta corta

Califique de 1 a 3 siendo 1 el más importante y 3 el menos importante los siguientes temas de capacitación (no repetir número, por favor)

Descripción (opcional)

Califique de 1 a 3 siendo 1 el más importante y 3 el menos importante los siguientes temas de capacitación (no repetir número, por favor)

Descripción (opcional)

CDJ y estrategias de apoyo a sus programas *

☐ 1

☐ 2

☐ 3



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL POBLACIONAL



Comisiones de concertación y decisión *

☐ 1

☐ 2

☐ 3

Plataformas de Juventudes *

☐ 1

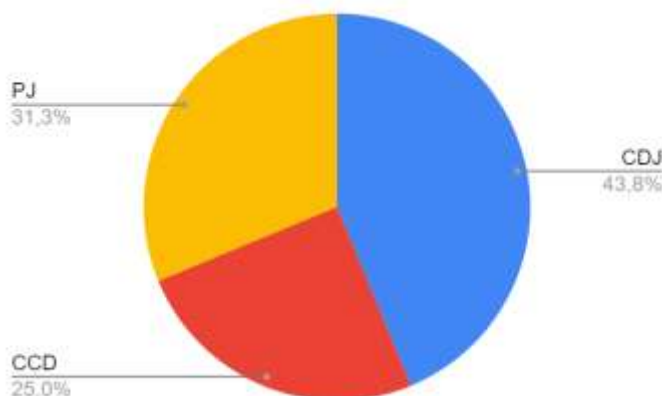
☐ 2

☐ 3

¿Hay algún tema en específico que usted cree que se necesita tratar?

Texto de respuesta corta

Con una muestra del 50% de participación en la encuesta se encontró que el 44% de los encuestados consideraban como prioridad los programas de apoyo a los Consejos Municipales de Juventud (CMJ), 31% de los participantes se interesaron en cambio a la Plataforma de Juventud (PJ) y, finalmente, el 25% se inclinó por las Comisiones de Concertación y Decisión (CCD). Los resultados se pueden ver de mejor manera a comparación de la población total encuestada en la siguiente gráfica:



De la misma manera, como se evidencia en la encuesta, se dejó un apartado de respuesta abierta, donde los y las enlaces podían comunicar un tema que no apareciera dentro de los tres ítems preseleccionados. Como moda en esta respuesta apareció el apartado de



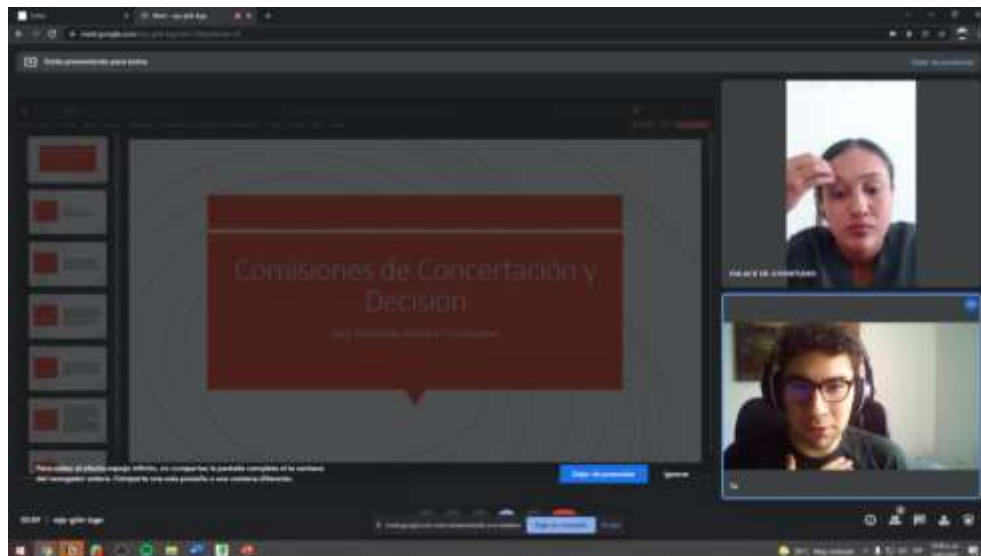
políticas públicas de juventud, así que se decidió planear un taller de capacitación virtual en el que se hiciera una introducción a la formulación de políticas públicas.

3. Realización de asistencias técnicas:

3.1 Capacitación virtual: Comisiones de concertación y decisión (3 de febrero de 2022)

Se realiza una capacitación en torno a las Comisiones de concertación y decisión, donde se aclaró desde la ley como deben establecerse estos organismos. De la misma manera se habló sobre las obligaciones de los municipios frente a estos espacios, sus funciones, quienes las conforman y quién debe asumir la secretaría técnica de las comisiones. Durante esta reunión se contestaron las siguientes preguntas del enlace del municipio de San Luis quién solicitó la asistencia. i) ¿Por qué acto administrativo se delegan a los representantes del municipio dentro de estos espacios? ii) ¿Cuál es el orden del día que se debe tratar? iii) ¿quién asume la secretaría técnica de las comisiones? iv) ¿Quién convoca a estas reuniones?

Dichas preguntas fueron resueltas con éxito al finalizar la reunión.



Asistentes: 1 Enlace de Juventudes del municipio de San Luis.



- **Capacitación virtual: Taller introductorio a las políticas públicas de juventud. (23 de febrero de 2022)**

Este taller se realizó por petición de los enlaces municipales de juventud en la encuesta realizada para definir la priorización de los temas a tratar para las asistencias técnicas.

Durante este taller se habló de que es el Estado y sus funciones, que es el gobierno y la manera en que este puede ayudar a garantizar los derechos que aparecen en la constitución. Luego se habló de como se debe realizar una política pública, haciendo énfasis en la fase del análisis y diagnostico para el planteamiento del problema a solucionar por la política pública. Acto seguido, se explicó la necesidad de crear programas para el sustento de dicha forma de acción estatal con el fin de entender la necesidad de la acción directa por parte del gobierno para solventar y cumplir los derechos de las personas que se busca focalizar con esta acción.

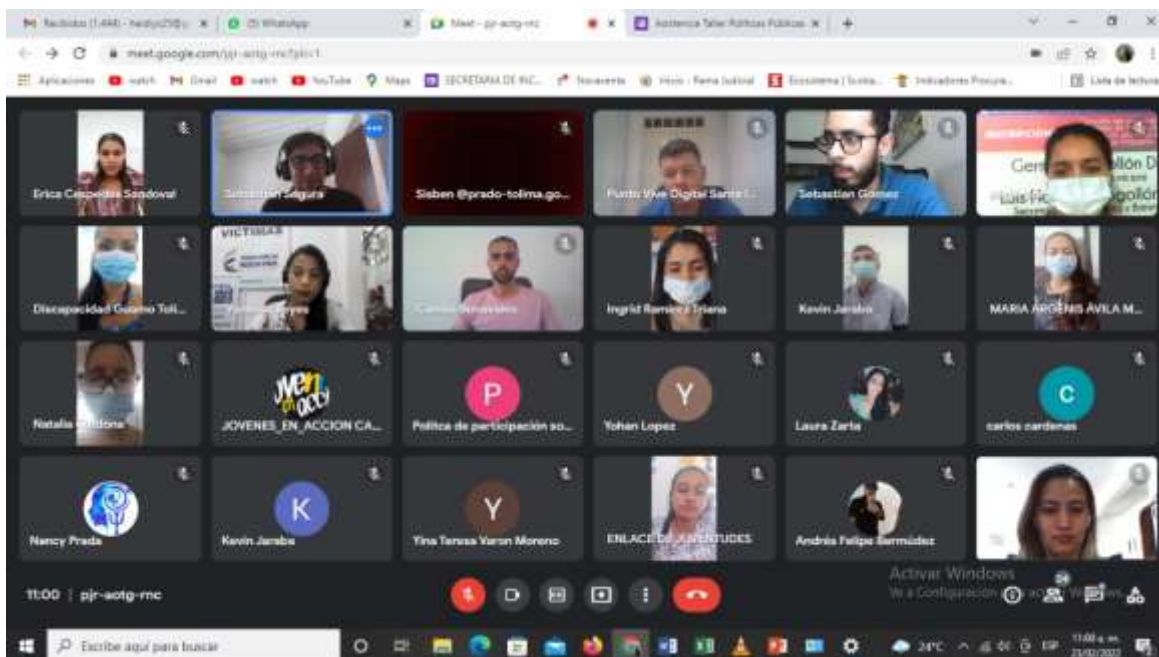
Por otro lado, se hizo énfasis en las líneas estratégicas en concordancia con estatuto de ciudadanía juvenil en el departamento del Tolima de las cuales se mencionaron:

- Prevención y atención de todas las formas de violencia contra los y las jóvenes para construir una cultura de paz en el Tolima
- Empleabilidad, emprendimiento y educación para el trabajo juvenil
- Promoción de la salud, atención en salud mental, generación de hábitos saludables y prevención de la salud sexual y reproductiva para los y las jóvenes
- Educación, deporte, recreación, cultura y acceso a TIC's para la juventud tolimense
- Fortalecimiento de la participación política juvenil y desarrollo de capacidades institucionales para la consolidación del sistema departamental de juventud
- Jóvenes cuidadores del ambiente y los recursos naturales para el desarrollo local sostenible

Finalmente, se consultó el estado de las políticas públicas de juventud en los municipios asistentes, para lo cual se quedó de crear un oficio para una comunicación directa y eficaz de cada uno de los municipios asistentes.



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL POBLACIONAL



Asistentes: 22 Enlaces de juventudes de los municipios de Prado, Cajamarca, Icononzo, Santa Isabel, Roncesvalles, Ataco, Ortega, Ibagué, Melgar, Saldaña, Falan, San Luis, Honda, Coyaima, Guamo, Ambalema, Carmen de Apicalá.

- **Capacitación virtual: Consejos Municipales de Juventud y apoyo a sus proyectos (25 de febrero de 2022)**

En esta asistencia técnica se habló sobre qué son los consejos municipales de juventud, principalmente se mencionó que son mecanismos de participación, vigilancia y concertación de la gestión pública e interlocución de los jóvenes ante la institución. Dentro de sus funciones está actuar como mecanismo de interlocución, proponer y participar en los programas del estado y en la construcción de estos. De la misma manera, buscan establecer estrategias y procedimientos para que los jóvenes participen en el diseño de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo dirigidos a la juventud.

Las obligaciones que tiene el gobierno con los consejeros de juventud son:

- Organizar y desarrollar un programa especial de apoyo al Consejo de Juventud que contendrá: asesoría para su funcionamiento y estímulos de carácter educativo, cultural y recreativo.



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL POBLACIONAL



- Establecer dentro de sus respectivos presupuestos los recursos para el funcionamiento permanente del Consejo de Juventud
- Proveer un espacio físico, dotado de los elementos básicos que garanticen el funcionamiento del Consejo de Juventud
- Apropiar los recursos necesarios para que el Consejo de Juventud tenga espacios de interlocución con las autoridades territoriales.

De la misma manera, se tienen que asegurar los siguientes espacios de interlocución:

- El alcalde o Gobernador con su respectivo gabinete en sesión de consejo de gobierno (2 veces al año).
- El Concejo Municipal o la Asamblea Departamental en sesión plenaria (2 veces al año).
- El Consejo de Política Social en sesión de trabajo (1 vez al año)



Asistentes: 9 Enlaces de Juventud de los municipios de San Luis, Melgar, Valle de San Juan, Cajamarca, Saldaña, Honda, Ataco, Melgar y Carmen de Apicalá.

- **-Capacitación virtual: Introducción a las plataformas de Juventud (2 de marzo de 2022)**

En la asistencia técnica sobre plataformas se inició explicando qué no es la Plataforma Municipal de Juventud, esto fue una decisión pedagógica debido a la cantidad de prejuicios



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL POBLACIONAL



que se tienen sobre este mecanismo de participación, entre la lista de lo que no es se destaca:

- No son una organización
- No son una red
- No son un espacio excluyente, cerrado, exclusivo y rígido
- No es el único espacio de participación reconocido o válido en el territorio

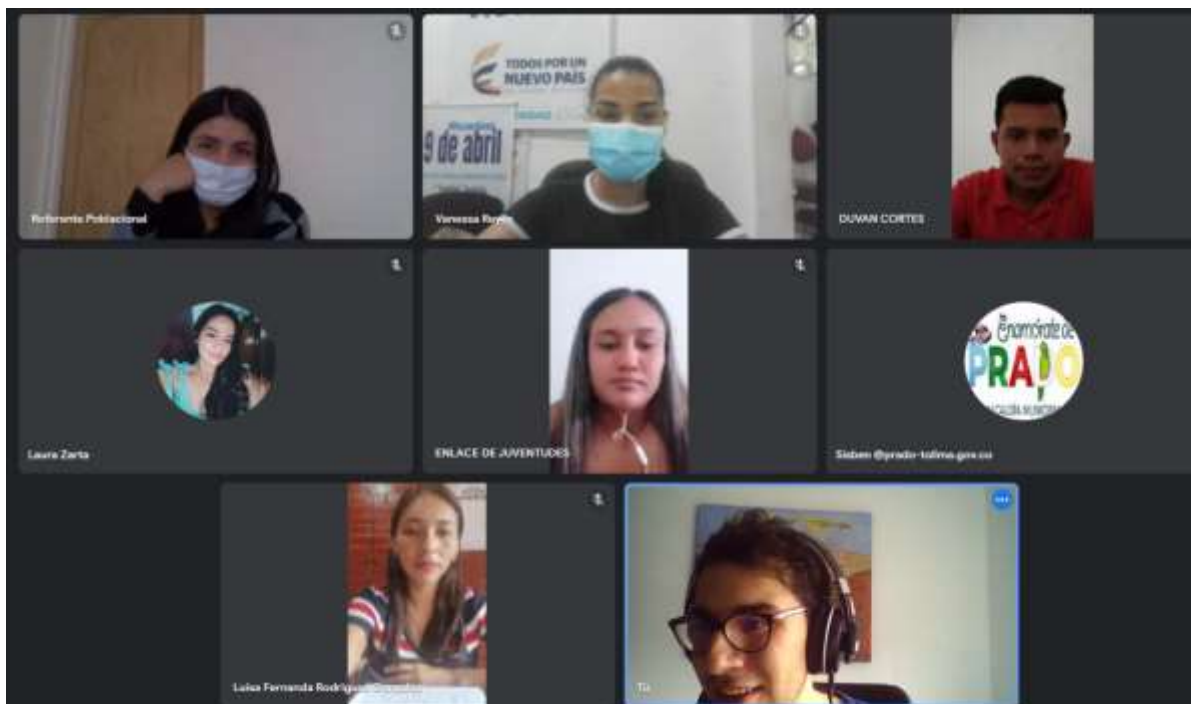
De la misma manera, se explicó los pasos necesarios para conformar la plataforma. En este aspecto comenzó a explicar el proceso para crear y actualizar la Plataforma Municipal de Juventud. Se habló de la necesidad de crear una línea base a la hora de establecer dicho mecanismo de participación. También se abordó que es necesario pasar el acta de conformación a la Personería Municipal una vez se hayan identificado y unido las diferentes agrupaciones juveniles del Municipio.

Dicha reunión terminó identificando el estado de las Plataformas de Juventud en cada uno de los municipios, donde se concluyó que el principal reto es mantener el interés y compromiso de los jóvenes que las conforman.

Asistencia: 6 Enlaces de Juventud de los municipios de Ortega, Roncesvalles, Natagaima, Prado, San Luis y Alvarado.



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL POBLACIONAL



FIRMA


NAYARETH CASTAÑO JIMENEZ
Director de Infancia


JUAN SEBASTIÁN SEGURA
Contratista